



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CONCÓN, 29 DIC 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 4190

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para cálculo y cobros patentes comerciales y otros. D.A.N°4109 de fecha 22.12.2023, aprueba acuerdos. Concejo Ordinario N°36, Acuerdo N°463. Ord. N°218 del 20.12.2023 de Secretario Municipal a Concejales. Ord. N°105 de fecha 18.12.2023 de Rentas a Alcalde. Memo Inspección N°174 del 23.11.2023 de Inspección a Rentas. Informe N°139 del 21.11.2023 de Inspector a Jefa de Inspección. Fotografías de casa habitación. Memo N°115 de fecha 20.10.2023 de Rentas a Inspección. Ingreso N°379 de fecha 20/10/23, solicitud de Ampliación de Giro. Ingreso de Oficina de Partes N°4199 del 20.10.23 con carta de Ricardo David Rojas. Carta pronunciamiento de Junta de Vecinos "Caleta Higuierillas" de Concón. Detalle de la Patente correspondiente al 2º semestre 2023. Informe de condiciones de seguridad restaurante, Inf-035/23 de Igneo fundación Bomberos de Viña del Mar. D.A.N°79/2023, donde se procede a otorgar patente MEF a Ricardo David R. Certificado de Antecedentes a nombre de Ricardo David Rojas de fecha 23/10/23. Declaración Jurada notarial de fecha 20/10/23. Fotocopia de Cédula de Identidad de Ricardo David R. Correo electrónico de fecha 05.12.2023 de Ricardo David a Rentas. Resolución Sanitaria de fecha 08.08.2005 del Ministerio de Salud.

VISTOS: Los Arts. 24 y 26 del D.L. N°3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos, D.A. N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, D.A. N°3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA ALCOHOL MEF
AL CONTRIBUYENTE	RICARDO ELEAZAR DAVID ROJAS
RUT	
GIRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
UBICADO EN	AVENIDA BORGÑO N°23.440, CONCÓN
ROL	3441-3
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
ART.3, LEY N°19.925 (2.4 UTM)	\$154.118.-
ASEO	\$ 26.001.-
TOTAL	\$180.119.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

/..

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

STC/NAN/nan.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado.
- 2.- Secretaria Municipal.
- 2.- Administración Municipal.
- 3.- Rentas Municipales (2).



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2702 DIO 62

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
28 DIC 2023	
RECIBIDO	HORA: